

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Experto/a en Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra”

Posición	Experto/a en Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra (AT2)
País	Ecuador
Ubicación base	Quito, con viajes a zonas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (100% de dedicación)
Duración	45 meses
Reporta a	Coordinador Nacional del Proyecto

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), priorizó la formulación de un proyecto en función de los fondos asignados por el GEF en su séptima reposición para implementar y validar el enfoque de NDT a escala nacional y subnacional en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF”*; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de

FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO₂e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 4.750 personas (2.000 mujeres y 2.750 hombres) se han beneficiado directamente de las acciones del proyecto en los sitios de intervención.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

El/la Experto/a en Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra (AT2) estará a cargo de liderar el diseño, implementación y evaluación de prácticas de manejo sostenible de la tierra (MST) en los sitios de intervención del proyecto NDT Ecuador, generando acciones demostrativas de la implementación del enfoque NDT y su contribución al cumplimiento de metas nacionales. El/la AT2 brindará asistencia técnica directa a autoridades nacionales y subnacionales sobre prácticas MST, promoviendo la

participación de comunidades, propietarios/usuarios de la tierra en la implementación de acciones en paisajes priorizados (vinculados a plataformas locales de gobernanza), generando mecanismos de aprendizaje y la evaluación continua del impacto de prácticas con actores locales.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN¹:

1. Realizar la evaluación participativa de las prácticas de MST que evitan y reducen la degradación de la tierra, restauran ecosistemas, reducen emisiones y mejoran el suministro de servicios ecosistémicos (Producto 1.1.2), que incluye:
 - a. Desarrollo de metodologías (que incorporen el enfoque de género e interculturalidad) para sistematizar y evaluar las prácticas MST implementadas (incluyendo conocimientos y saberes ancestrales) que se alineen con el enfoque NDT y que contribuyan a prevenir, reducir y revertir tendencias de degradación de la tierra a nivel nacional y subnacional.
 - b. Elaborar el estudio de síntesis a nivel nacional sobre prácticas de MST (e.g. agronómicas, vegetativas, estructurales y de manejo); su contribución en el contexto de cambio climático y manejo de cuencas, incorporando casos de éxito y sus co-beneficios de adaptación al cambio climático, biodiversidad, carbono y medios de vida.
 - c. Validar y sistematizar prácticas exitosas de MST implementadas por el Proyecto y co-beneficios (e.g. adaptación y mitigación del cambio climático, funcionalidad ecosistémica, medios de vida resilientes) en los sitios de intervención, a través de métodos participativos e incorporando los enfoques de género e interculturalidad.
 - d. Hacer seguimiento al estudio de viabilidad técnica y económica de prácticas MST (en coordinación con el/la experto/a en Incentivos MST y cadenas de valor - AT3).
 - e. Sistematización de un portafolio de medidas de MST (incluyendo co-beneficios en adaptación y mitigación al cambio climático) y su posterior actualización en la Plataforma WOCAT.
2. Apoyar al Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza (AT1) en la construcción de los Planes Participativos de Implementación para la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (PPI) en los sitios de intervención (Producto 2.1.1), en particular en el diseño de respuestas jerárquicas y prácticas MST (e.g. agronómicas, vegetativas, estructurales y de manejo) que contribuyan a mejorar la resiliencia climática, la funcionalidad ecosistémica y la sostenibilidad de sistemas productivos.
3. Promover la adopción de prácticas de manejo sostenible de la tierra y manejo forestal sostenible (MST/MFS), incorporando el enfoque de género e interculturalidad, en las áreas de intervención del proyecto para restaurar la cobertura vegetal, el carbono orgánico del suelo, el régimen hídrico e incrementar la sostenibilidad de los sistemas productivos (Producto 2.1.2), lo que incluye:
 - a. Definir una estrategia de sostenibilidad para el involucramiento de beneficiarios y actores locales relevantes.
 - b. Realizar el diseño metodológico de las herramientas para la implementación de prácticas MST (e.g. planes de finca u otros similares).
 - c. Apoyar a los técnicos locales en el diseño de prácticas MST en finca (que incorporen el enfoque de género e interculturalidad) y que contribuyan a mejorar la resiliencia

¹ Se incluyen entre paréntesis los códigos de los productos de acuerdo al plan de trabajo del proyecto.

- climática en contextos locales de riesgos al cambio climático, la funcionalidad ecosistémica y medios de vida resilientes.
- d. Realizar el seguimiento a la implementación de prácticas MST.
 - e. Organizar intercambios de experiencias para facilitar la adopción de prácticas de MST promoviendo aprendizaje campesino-campesino.
 - f. Liderar la propuesta metodológica y el análisis para realizar a evaluación participativa del impacto de prácticas MST a nivel local, estableciendo un mecanismo continuo a nivel local.
 - g. Sistematizar las lecciones aprendidas sobre la adopción de prácticas MST y su contribución a alcanzar la NDT.
4. Brindar asesoría técnica durante la formulación participativa del Plan Nacional de Acción para la NDT (Producto 1.3.2), en particular sobre prácticas MST y su potencial de generar sinergias con adaptación/mitigación al cambio climático, funcionalidad ecosistémica y medios de vida resilientes.
 5. Apoyar en el desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades para la planificación e implementación del enfoque NDT y monitoreo de los indicadores NDT, con enfoque de género e interculturalidad (Producto 1.2.1), en particular:
 - a. Apoyar al Coordinador/a Nacional del Proyecto (CNP) en el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para NDT en la temática de prácticas MST y resiliencia climática.
 - b. Apoyar en la implementación del componente del programa de fortalecimiento de capacidades sobre prácticas MST para usuarios de la tierra y técnicos subnacionales (incluyendo la formación de promotores comunitarios), en coordinación con técnicos locales en los sitios de intervención.
 6. Establecer la línea base de indicadores base del proyecto y su cumplimiento de la meta (a medio término y final) en los sitios de intervención incluyendo, pero no limitado a los siguientes indicadores:
 - a. GEF #3.2: Superficie en hectáreas (ha) de áreas de bosques restauradas para mantener servicios ecosistémicos,
 - b. GEF #3.3: Superficie en hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurada para mantener servicios ecosistémicos,
 - c. GEF #4.3: Superficie en hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos,
 - d. GEF #4.4: Superficie en hectáreas de bosques de alto valor conservados en 3 sitios de intervención, y
 - e. GEF #11: Número de beneficiarios directos (desagregados por sexo y pertenencia étnica como co-beneficio de la inversión del GEF).
 7. Participar en la sistematización de la estrategia de intervención del proyecto, generando lecciones aprendidas en la temática de prácticas MST y su contribución a alcanzar la NDT en Ecuador.
 8. El Coordinador/a Nacional del Proyecto podrá solicitar su apoyo para el desarrollo de tareas adicionales relacionadas con la implementación general del proyecto, de acuerdo con sus habilidades y experiencia.

PRODUCTOS ASOCIADO AL CARGO:

- Resultado 1.1:
 - o Metodología para sistematizar y evaluar las prácticas MST implementadas (incluyendo conocimientos y saberes ancestrales) que se alineen con el enfoque NDT

- o que contribuyan a prevenir, reducir y revertir tendencias de degradación de la tierra a nivel nacional y subnacional
- o Estudio de síntesis a nivel nacional que permita identificar un portafolio de prácticas de MST (agronómicas, vegetativas, estructurales y de manejo; cambio climático, manejo de cuencas), incluyendo la sistematización de conocimientos y prácticas ancestrales
- o Evaluación participativa del impacto integral de prácticas de MST que evitan y reducen la degradación de la tierra, restauran ecosistemas, reducen emisiones y mejoran el suministro de servicios ecosistémicos
- o Portafolio de prácticas de MST (incluyendo co-beneficios en adaptación y mitigación al cambio climático)
- o Plataforma WOCAT actualizada con prácticas MST implementadas en Ecuador (con énfasis en prácticas lideradas por mujeres e incluyendo conocimientos y saberes ancestrales)
- Resultado 2.1:
 - o Metodología para planificación y diseño de prácticas de MST/MFS que contribuyan a alcanzar las metas de NDT establecidas en los sitios de implementación y que incorporen un enfoque de género e interculturalidad.
 - o Al menos 10 prácticas de MST/MFS implementadas y evaluadas participativamente en los sitios de intervención, las cuales restauran la cobertura vegetal, el carbono orgánico del suelo, el régimen hídrico e incrementan la sostenibilidad de los sistemas productivos con indicadores diseñados e implementados en coordinación con el/la Especialista Monitoreo de Indicadores para NDT – Facilitador Interministerial (FI).
- Resultado 4.1:
 - o Reporte de línea base de indicadores del proyecto y su cumplimiento de la meta (a medio término y final) de los Indicadores GEF #3.2, GEF #3.3, GEF #4.3, GEF #4.4 y GEF #11
 - o Sistematización de lecciones aprendidas sobre prácticas MST y su contribución a alcanzar metas NDT
- Otros productos establecidos en la planificación operativa por el/la CNP y relacionados a las responsabilidades del AT2.

PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LA POSICIÓN:
--

1. Profesional de tercer nivel con formación en ciencias ambientales, forestales o agronómicas.
2. Título de cuarto nivel con especialización en manejo sostenible de la tierra prácticas agroecológicas, o similares.
3. Al menos 5 años de experiencia en iniciativas que promueven la adopción de prácticas de manejo sostenible de la tierra, fortalecimiento de capacidades de productores, adaptación al cambio climático.
4. Capacidad demostrada para el diseño, implementación y validación de prácticas de manejo sostenible de la tierra, con enfoque de género e interculturalidad, en iniciativas que también promuevan sinergias con biodiversidad, carbono y medios de vida.
5. Experiencia previa de trabajo con actores locales, de preferencia en los sitios de intervención del proyecto, con destrezas para implementar métodos participativos y articular acciones a procesos locales de gobernanza.

6. Conocimiento detallado y actualizado sobre la problemática de degradación, herramientas y metodologías de MST, y muy recomendable tener familiaridad con el marco conceptual y metodologías de NDT.
7. Disponibilidad para viajar al interior del país.
8. Deseable un buen manejo del idioma inglés (hablado y escrito).

DURACIÓN:

Las presentes funciones tienen una duración de 45 meses, con una dedicación de tiempo completo.

SALARIO:

Por definir en función de calificación del/la postulante.

SUPERVISORES/AS:

Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

LUGAR DE TRABAJO:

Quito, con períodos substanciales de tiempo en los tres sitios de implementación del proyecto.